

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

Año VI

No se devuelven los originales

Cáceres 4 de Diciembre de 1912

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 259

LA INDIFERENCIA SUPREMA

Hay en España un mal crónico de indiferencia suprema, que es imposible combatir y exterminar. Para hacerle desaparecer de nuestras costumbres, de nuestra vida íntima, de todo lo que nos hace sentir y pensar, sería necesario producir una evolución rapidísima de ideas y de pensamientos. Las apatías tienen aquí campo fecundo donde desarrollarse, y el temperamento español, que encierra algo de ese árabe, que, tendido al sol, ve cruzar silenciosamente los días, aparece cada vez más marcado en la lucha diaria, cada vez más fijo, inalterable, dentro de su concepto matemático y doctrinal.

Las lamentaciones están en el orden del día. Raras veces, tropezaremos un periódico, un libro, un folleto donde no encontréis una lamentación. Raras veces asistireis a una conferencia, a un mitin, a una reunión, donde la súplica no salga a los labios en vuelta en un lloriqueo constante y tenaz. Esto solo. Después cuando intentéis profundizar, cuando deseéis conocer un remedio definitivo, cuando al escuchar todo ese eterno estribillo de los pueblos que emigran, los campos estériles, las crisis económicas, pidáis una medicina para tanto quebranto, sólo recogeréis la eterna frase que flota en los labios de todos los jermas de ocasión: —Ese gobierno, ese gobierno, ese gobierno que no localiza este mal que se propaga.

E. B.

contrarse vacilaciones y dudas que nada beneficien a la nación.

A España no le hacen falta más que tres clases de patriotas: los que se sacrifican por ella en el campo de batalla, los que materialmente realicen otro sacrificio metálico absolutamente preciso, y los que pongan su inteligencia y su trabajo a prueba para dignificar a la nación. El patriotismo que grita, gesticula, se golpea el rostro y se congestiona de ira, no es patriotismo recomendable, es patriotismo que no sirve de nada, que no conduce a nada.

Cuando el capital español se muestre refractario al cupón y emprenda la gran obra de multiplicar la vida de la patria, entonces ya habrán cambiado los tiempos. Cuando los españoles no tengan necesidad de marchar sin volver el rostro, porque en su país se les niega el pan y el agua, entonces podremos afirmar que se ha iniciado un principio de regeneración. Mientras los capitales extranjeros hayan de realizar esta obra que no es de su competencia y los patriotas sigan alardeando de algo que no sienten, como una manada de estúpidos, nosotros no podremos decir que tenemos afecto a la casa solariega española. Hace medio siglo que gritamos como energúmenos con los brazos cruzados, ya hemos perdido la voz y no sabemos tener los brazos en otra postura; es la fuerza de la costumbre.

E. B.

Romance vulgar

A. J. G. & C.

Para mi sed de ideales
quiero un puro manantial,
quiero unas rimas de oro
para mi ardiente soñar,
quiero mis fiebres ignotas
quiero una brisa de paz,
y una noble continencia
para mi insaciable afán.

Sueños míos, santos sueños
que os ibais borrando ya

por que os persiguió el Destino
con sañuda adversidad,

en el azul de mi alma

volved de nuevo a morar

pues en mi huerto sombrío

ha florecido un rosal.

Ante la cuna en que duerme

el angel que hay en mi hogar,

he llegado en una hora

de renunciación fatal

y en su plácida carita

nuncio de felicidad —

una sonrisa de gloria

vi radiante fulgurar.

Y tal se alegra el paisaje

luego de la tempestad

cuál en mi apenado espíritu

volvió la calma a anidar

y un optimismo riente

surgió pujante y triunfal

dándome fe redentora

y brío para luchar.

Bendita sea la flor

que muere y resurgirá...

Bendita sea la vida

que sabe tras sí dejar

vidas en flor que renuevan

su extinguida mocedad!

En las sombras de mi noche

fulge una aurora edénica.

Sonríe el hijo mío

y una sensación de paz

se adueña de mi alma

su sonrisa al contemplar.

un conjuro celestial
y ante la cuna, postrado
como si fuera un altar,
me ha sorprendido la aurora
en éxtasis ideal...

Y he salido confortado
de tan premioso velar
y al ver el sol que nacia
con un resplandor vital
he rezado una plegaria
que no puedo recordar...

Calida oración de amores
que brotó como un raudal

de ideas y sentimientos
tan dulces que hacen llorar.

Hombres frívolos que vais
tras el deleite fugaz,
aquestas cosas del alma
nunca os parecerán;

que Dios hizo al gusarapo
para el infecto tangal

y alas le puso a las aves
para hendir la inmensidad.

Hombres esquivos y arteros
que sólo sabéis odiar,

tengo un broquel diamantino
para vuestra adversidad:

sabed que puede romperse,

mas no se puede doblar.

Sueños míos, nobles sueños
que os ibais borrando ya,

en el azul de mi alma

volved de nuevo a morar,

por que en mi huerto sombrío

ha florecido un rosal.

Ya tengo unas rimas de oro

para mi ardiente soñar,

para mis fiebres ignotas

tengo una brisa de paz,

para mi sed de ideales

tengo un puro manantial

y una noble confiancia

para mi férvido afán.

Juan Luis Cordero.

Al escribir las cuartillas que aparecieron en EL BLOQUE del 17 del mes anterior, no me proponía más que llamar la atención de la prensa local y de los prohombres políticos para que cada uno pusiera de su parte lo que pudiera a fin de conseguir que en nuestra Capital se instalara una Escuela militar dependiente del Estado.

Expuesta la idea, no tenía pensamiento de volver a decir nada sobre este particular; pero viendo que en la realización se llevó un camino torcido, volvío a echar mi cuarto a espaldas.

La Escuela militar que yo quería para Cáceres es una escuela militar completa, donde los jóvenes puedan adquirir los conocimientos necesarios para servir en el arma ó cuerpo que mejor les convenga. Es decir, una escuela donde haya profesores de todas las armas para que los chicos puedan libremente estudiar el grupo de conocimientos militares que mejor les parezca, de los señalados en el capítulo XIX de la R. O. de 2 de Marzo de este año (D. O. número 51).

¿Que no hay aquí profesores para dar clase a los que quieran estudiar determinados grupos que comprenden a armas especiales? Desean facilidades por el Ayuntamiento, hágase la petición en forma, ofrézcase buen local y lo demás por si solo se impone.

Quien comprendió perfectamente la idea fué el ilustre Senador D. Eloy Sánchez de la Rosa, quien celoso como pocos por el engrandecimiento de la provincia que representa, puso desde luego en juego su valiosa influencia para conseguir que en Cáceres se estableciera la escuela militar y según carta que hemos visto se le dice con fecha 16 del pasado mes. En contestación a su

de manifestarle que aunque no están todavía determinados los sitios en que se establezcan las escuelas á que se hace referencia, será Cáceres uno de ellos.

La escuela militar sólo para Infantería, resulta una escuela militar incompleta, porque sólo habría alumnos aspirantes á servir en dicha armera, teniendo que ir á otra población los que deseen adquirir instrucción para las demás armas y esto resulta un poco de signal para los chicos y para la capital.

En El Adarve de 7 del corriente aparece un bien escrito artículo donde mi querido amigo y compañero D. Blas Carrera, aparte del injustificado calificativo de ilustrado que me aplica, con la competencia que le es reconocida, expone de manera magistral lo que es una escuela militar y sus consecuencias.

El Diario de Cáceres, también se ha hecho eco de esta cuestión, reconociendo la utilidad que reportaría á la capital la instalación de referida escuela.

El Tiempo y El Noticiero, también se han ocupado de este asunto; pero hay que decir más y no dejarlo de la mano hasta conseguirlo, debiendo advertir, que no me importa, con tal de que se consiga, que cuelguen el santo y la limosna á quien mejor les parezca; hágase el milagro y que lo haga el diablo.

En sentido jocoso y con una intención que Dios nos libre, se ocupa de estas cosas el satírico semanario Midul y yo debo decirle que no se preocupe tanto en averiguar si es ó no compañero el que sobre esta cuestión ha escrito en El Noticiero. Yo creo que debe ser un militar de cuerpo entero, su escrito está bien hecho y el autor sabrá lo que es, pues yo merecio de serlo de todos los míos, sin preocuparme tanto como el simpático felino.

Hay que tener presente que como el artículo 31 de la R. O. C. de 27 de Septiembre último determina que los alumnos han de tener menos de 21 años de edad, la instrucción militar la pueden adquirir todos, y resulten del 1.^º ó 2.^º grupo en el año de su reemplazo, estos conocimientos les han de servir de mucho cuando sean llamados á cumplir sus deberes militares.

M. PERNIA.

Parlamentarias

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nuestro querido amigo el Diputado por Coria Sr. Rivas Mateos, intervino brillantemente el lunes 25 de Noviembre próximo pasado, en la discusión de los presupuestos de Instrucción pública. He aquí sus palabras, que tomamos del Diario de Sesiones del Congreso, perteneciente al día mencionado:

El Sr. RIVAS MATEOS: Considero el capítulo 3.^º el más interesante del presupuesto de Instrucción pública, por marcarse en él la orientación pedagógica de la cultura nacional. Persiste en él el art. 1.^º, que dice «ampliación de estudios y adquisición del material científico, 1.375.500 pesetas», tal cual fué redactado por el Ministerio de Instrucción Pública de 1910, Sr. Burriel. Yo felicito efusivamente al señor Ministro por haber conservado este artículo del presupuesto, y tengo la convicción de que S. S. ha tenido un verdadero sentimiento al no poder doblar con larguezas este artículo. Pero, en fin, eso importa poco; la cuestión es que quede bien marcada la orientación pedagógica del partido liberal; que cuando desaparezcan las trabas que hoy la sujetan, será momento oportuno para poder dotar bien esta partida del presupuesto.

Por último, yo creía que en el presupuesto de liquidación aparecía una partida de un millón de pesetas para construir el edificio de la Facultad de Ciencias, y parece ser que hoy no se encuentra consolidado.

Señor Ministro, hace ya muchos años, en su época, Carlos III, Rey por nació-

saña á la Junta de pensiones para ampliación de estudios en el extranjero. Claro es que ésto ya en mí no puede producir asombro, pero si cierto dolor al ver que un compañero mío de la Universidad, un joven catedrático, combatió con frases un tanto despectivas, á lo que juzgo lo más brillante, lo más sólido, lo más grande, lo más sano de la Instrucción pública nacional. Salir fuera de España, respirar los aires de fuera, empaparse en aquel ambiente de ciencia y de cultura. ¿Qué otra cosa hemos de pedir nosotros los catedráticos que de cerca tocamos la rutina y con tesón estamos constantemente combatiendo el merasmo en que se hallan sumidas las Universidades españolas? Me extraño ver que un catedrático joven, un querido amigo mío, una legítima esperanza del partido conservador, combatiése á lo más sano de la instrucción pública española, porque la Junta de pensiones, y sépalos bien la Nación entera, es la creadora de la Residencia de los estudiantes, que es la joya más preciada del espíritu corporativo del Renacimiento, y la Junta de pensiones es la encargada de enviar al extranjero á obreros, profesores y alumnos para que ensanchen el espíritu, reciban las palpitaciones últimas de la ciencia, y para que puedan, por qué no decirlo?, echar fuera del cerebro las telas de araña producto de una educación fundada en una pedagogía funesta. (Muy bien). No se puede combatir á la Junta de pensiones, porque digo y repito, que esa Junta es lo más sano de la instrucción pública.

El Sr. Feliú y el Sr. Brilón, y siento que no esté presente el último, decían que lo que constituye la misión de la Junta de pensiones debía pertenecer á la Universidad; pero, si nosotros los catedráticos ponemos la mano en nuestra conciencia, no tendremos otro remedio que decir que si la Universidad engloba esos Centros, ese organismo quedaría muerto por asfixia, porque está hoy la Universidad carente de espíritu corporativo y sin independencia económica para recibir ese germe nuevo de la cultura nacional. (El Sr. Feliú pide la palabra)

Señor Ministro de Instrucción pública, en el art. 1.^º aparece una diferencia pequeña con respecto al año anterior; 100.000 pesetas, que de la ampliación de estudios han ido al Material científico. Esta bien, perfectamente bien; pero yo me atrevería á hacer á S. S. un ruego que tiene mucha importancia para el buen desenvolvimiento de la Universidad.

Esta es la fecha, Sr. Ministro, y estamos á 25 de Noviembre, que aún no hemos recibido el dinero correspondiente al material científico del curso de 1911 á 1912. Yo desde luego me atrevería á suplicar á S. S. que estudie ese asunto á ver si es posible que hacia primeros de Enero ó primeros de Marzo, á más tardar, estuviese esa cantidad á disposición de la Universidad, previa la censura del Instituto del material científico, y que la Universidad, ó la Facultad ó el decano pudiera administrar esa partida.

La cuestión es que como nosotros (lo digo con gran sinceridad) nos exigimos justificar las cuentas de ese material científico antes de recibirlo, comprende S. S. y comprenderá la Cámara entera que nos vemos obligados á mentir, y eso no está bien. Claro es que las cuentas se llevan con todo rigor, pero como á nosotros nos dicen que hay que justificarlas antes de recibir el material, por no parar los trabajos de laboratorio, muchas veces tenemos que adelantar el dinero de nuestro bolsillo particular. En fin, lo necesario, para la buena administración de la Universidad, es ver si es posible que á primeros de Marzo ese dinero esté en poder de la Universidad, ciero es que después de haber sido disuelto por el Instituto del material científico.

Por último, yo creía que en el presupuesto de liquidación aparecía una partida de un millón de pesetas para construir el edificio de la Facultad de Ciencias, y parece ser que hoy no se encuentra consolidado.

Señor Ministro, hace ya muchos años, en su época, Carlos III, Rey por nación superó en aliciente intelectual, mandó construir ese soberbio palacio del Pazo, donde hoy se encuentra el Museo de Historia Natural fué llevado á la antigua Aduana; desde allí, en peregrinación trashemente, nuestras ricas colecciones fueron al palacio que hoy con-

pa la Biblioteca Nacional, y desde aquí al de Bellas Artes. Crea el Sr. Ministro que el que la Universidad Central, no tenga, como otras Universidades, un edificio propio para la Facultad de Ciencias y para los Museos, no dice mucho en pro de la cultura española, y yo suplico á S. S., cuyo ánimo está siempre dispuesto á favorecer á la Universidad, que vea la manera de obviar este inconveniente, á ver si pronto es un hecho la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias.

La cantina escolar

A las ocho y media de la mañana de ayer verificóse la inauguración de la Cantina Escolar en el piso bajo del edificio que en la plazuela de Caldereros ocupa la Escuela Graduada de Niñas, aneja á la Normal que dirige la distinguida profesora D.ª María Jiménez.

A tan hermoso acto asistieron, entre otras muchas distinguidas personas, las Presidentas honorarias D.ª Angela Bermejo de Herreros, D.ª Catalina Muñoz de Durán y D.ª Angela Asensio de Acha; la Junta Directiva formada por D.ª Fernanda Campos, doña Carmela Beltrán, D.ª María Luisa Cáballe, D.ª Isabel López Santano y D.ª Mercedes de la Calle; el Alcalde D. José Acha, el Director del Instituto D. Manuel Castillo, el Jefe de la Sección de Instrucción pública D. Felipe López Coffieñar y todos los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales.

Una indisposición, que le ha hecho guardar cama privó al señor Gobernador civil de asistir á la inauguración como hubieran sido sus deseos.

El desayuno que se sirvió fue verdaderamente espléndido, consistiendo en arroz con chorizo y pimientos y abundantes panecillos y galletas.

Los niños y niñas, en número de ciento, fueron solícitamente asistidos por todas las distinguidas personas allí congregadas, quienes se multiplicaban por atender á los tiernos escolares, reinando la mayor animación y alegría.

De desear es que la benéfica institución prospere y muy calorosamente enviamos nuestros plácemes á la Asociación Cacereña de Caridad Escolar y muy especial-

mente á nuestro dignísimo Gobernador, alma de tan plausible innovación.

En dirección contraria, ya junto á la carretera venía tío Lucio el alguacil. Al emparejar con el mozo hubo el muchacho y expresivo saludo intercambiándose ambos por las respectivas familias. Luego, el digno representante de la autoridad se dispuso á pegar la hebra.

—Con que vas pa'l pueblo?

—Pa'allá voy, sí señor.

—Bien poquino ha cambiado dendi-

que te fuiste pa Castilla.

—Y la Jacinta? —aventuró Bastián timidamente.

Tío Lucio se rasgó la cabeza sin que le picara, y después de una pausa repuso:

—Hombri... la Jacinta... La Jacinta

está buena, pero...

—Pero qué?

—Pues... el casu es que está... —Cómo te lo diría yo? Está... jamus... así como si pa dentro de dos ó tres mesis... jamus... hubo un crío más en la indusia de Cáceres. Ella... jalar! estuvo de criá en ca de tío Cleto el rico, y lo que pasa esu... Pero no te apuris, que ya no está allí, que está otra vez en ca de su tía.

Quedó un momento suspenseo Bastián y en seguida repuso sin inmutarse:

—Pues vely, tío Lucio. Ahora mesmo voy á decir si quí casarsi conmigo.

—Pero vas á ser capaz de casarti con ella y cargar con un crío de oíro?

Volví el mozo á quedar pensativo como si meditase algo muy intrincado y difícil de resolver. Al cabo de un rato dijo con el mismo tono que Arquímedes pronunciaria su celebre eureka:

—Se cree ustés que soy tan tonto? No señor, que esperaremos á que luega y después que lo que venga esté pa'allá... como si ná hubié pasau!

—Tíes razón. Eso ya es otra cosa—repuso tío Lucio filosóficamente.

Y se despidió de Bastián, que continuó su camino canturreando alegre, satisfecho y encantado de la vida...

FEDERICO REAÑO

garantía de las doctrinas francamente liberales; el elemento generatriz de las modernas corrientes democráticas; el político propulsor del reconocimiento de derechos sagrados y repetibles... ¡Gloria, gloria eterna á Canalejas y loor á los hombres que, como él, son víctimas inmeltas al sectarismo fanático, á los fenómenos de evolución regresiva, á las tendencias atómicas, á la inercia, á las aberraciones...

Lástima es que la lóbrega soledad de la tumba fría guarde el secreto de las causas del crimen! Lástima es ásimismo que las palabras de los apócrifos redentores de las clases proletarias causen crímenes tan detestables! Lástima es, por último, que la flor de la gobernante intelectualidad moderna caiga bajo el puñal ó plomo artero de los disolventes doctrinarios ó de los que marchan en pos de la negación de la sociedad, ya que ésta no se concibe ni puede existir sin el principio de autoridad...

Si, Canalejas, ha muerto; pero no las doctrinas que en vida encarnó; pues éstas son inmortales y eternas.... Conservémoslas como reliquia; sus principios nos espoleen en nuestra vida política y las defendamos con el tesón con que en vida las sustentó nuestro ilustre y malogrado jefe; el nombre de éste sea el guía para nuestras luchas futuras y si en el transcurso de nuestra carrera desfallecieramos no olvidemos, y tomemos por patrón, á quien fué víctima de esos mismos principios, á quien los defendió con energía espartana hasta los últimos momentos de su corta, pero gloriosa vida pública.

La Patria ha perdido uno de sus más esclarecidos hombres; la Monarquía, uno de sus más firmes sostenedores; la democracia, su grande e inconstitucional paladín; el partido liberal, una de sus más relevantes figuras, su familia, un esposo amantísimo y un padre cariñoso y sus amigos, un decidido protector.... Descanse, descansé en paz tan distinguida persona, y ante el lecho eterno, del que emanen insólitos esfuvios de nobles ideales, y ante el lecho eterno que guarda sus venerables restos, incorpórenos, y al mismo tiempo de elevar preces por la gloria eterna de nuestro inolvidable y querido jefe, odíemos á los autores morales y materiales de tan nefandos crímenes, y roguemos, roguemos por que la evolución progresiva sea un hecho, y porque jamás perdamos la fe en los ideales que nos infundió quien, desde las sacras esferas de la inmortalidad, guiará nuestros pasos de liberales convencidos y de patriotas de corazón....

Canalejas es muerto! Paz á los difuntos, honra al maestro y respeto á los vivos.

¡Canalejas ha muerto! ¡Viva Canalejas!

E. SÁNCHEZ BAJO.

Por disposición testamentaria se repartieron limosnas á los pobres.

(De Regional.)

Descanse en paz tan excelente amigo y reciban los suyos la expresión sentida de nuestro profundo dolor por el pesar que les affija.

RESPONDIENDO

En un periódico local que se distingue por su obsesión en lo de empeñarse en abtransas lucubraciones matemáticas, hablaba el lunes último de ciertos individuos que por el sistema del matonismo azuzaban desde las puertas y hasta dictaban contestaciones, refiriéndose á unas sesiones célebres, habidas en nuestra Diputación provincial.

—Aun cuando estamos harto acostumbrados á las procaciades de alguien que escribe en tal periódico, no podemos pasar en silencio semejante injuria.

Y conste que nos hemos propuesto tener calma y no parar mientes en las manifestaciones de la inconsciencia y del odio, que tan pronto nos envuelven en una ola de insidias, como noslanzan presagios apocalípticos para un futuro próximo.

Templados á prueba de infortunios ni á la fatalidad le es dable humillarnos; que no sintiéndonos manchados por la indignidad, mal pueden hacer mella en nosotros amenazas de risibles desdichadores de la ética.

—Eahorabuena que en el terreno político se nos niegue la sal y el agua, pero de eso á emplear la injuria como necesaria arma de combate va un abismo y no queremos calificar á quien de tan ruinas medios sabe valerse.

Y nada más por hoy. Para otro día, ya veremos. Desde luego, será muy lamentable que se nos obligue á responder debidamente á las anónimas injurias que se dirigen á queridos amigos nuestros, merecedores de más respetos.

En el Ayuntamiento

LOS presupuestos municipales

SESIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE

Preside el Alcalde Sr. Acha y asisten los Concejales Sres. Bazaga (F.), Rodas, González Álvarez, Gómez Saucedo, Simón, Bazaga (A.), González, Gutiérrez, Ibarlucea y Muñoz Torres.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y á las cuentas de materiales empleados para obras públicas durante la anterior semana importante 439'75 pesetas. Asimismo apruébase una cuenta de 150 presentada por el procurador Sr. Caldera.

Se designa al Arquitecto Sr. Rodríguez Montano para vocal de la Junta de espectáculos; decidese dar las facilidades de costumbre á la parada de semanales y pasa á la Comisión de Propios una instancia del Sr. Valhondo, pidiendo la venta de algunos terrenos.

Acuérdase disentir y aprobar los presupuestos en sesión extraordinaria que se fija para el lunes siguiente.

El Sr. Bazaga (D. Alfonso) ofrece la casa denominada de los Caballos para instalar la escuela militar y el Ayuntamiento manifiesta su conformidad, felicitando al Sr. Bazaga.

A petición del Sr. González Álvarez, se acuerda poner una mesa y un braseiro para los periodistas que asisten á las sesiones y el Sr. Acha le manifiesta que lo hará con mucho gusto, pues si antes no se había hecho es porque los periodistas no concurren á las sesiones habitualmente.

SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE

Asisten los ediles Sres. Rodas, Bazaga (A.), Simón, Gómez Saucedo, Lasso, García Hernández, Fernández Díez, Muñoz Torres, Ibarlucea y González Gutiérrez, presidiendo el Alcalde señor Acha.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, proseguiéndose á la discusión de los presupuestos.

Sin discusión se aprueba el capítulo 1.º de Ingresos que trata de propios y el art. 1.º del capítulo 3.º que se refiere á pesas y medidas.

Al discutir el art. 2.º «Puestos públicos», el Sr. Muñoz Torres se opone al aumento de tarifa, defendiéndole por la Comisión el Sr. Rodas.

Se aprueba la tarifa por 7 votos contra 4.

Con el voto en contra del Sr. González Gutiérrez, que disiente con los se-

bajos de 4.000 pesetas que se consignan por derechos de degüello.

Los Sres. Muñoz Torres y González Gutiérrez se oponen á la aprobación de la nueva tarifa sobre carruajes forasteros que fué desechara por 7 votos contra 4 acordándose modificarla al término de la sesión, como así se hizo.

Casi sin discusión se aprueban las tarifas de los nuevos arbitrios sobre rejas, canalones y pueras salientes de las fachadas, sobre circulación de bicicletas y motocicletas, sobre apoyo de casas en la muralla, y sobre establecimientos donde se expenden bebidas. Contra esta vota el Sr. Simón.

Sin discutirlos, se aprueban los restantes artículos de este capítulo.

También se aprueban sin discusión los capítulos 6.º, «Cárcel del partido»; 7.º, «Extraordinarios»; 9.º, «Recursos legales para el déficit»; votando en contra del último artículo, «Arbitrio sobre bebidas espirituosas», el Sr. Simón.

Al discutirse el capítulo 10.º, «Reintegros», el Sr. Ibarlucea propone que del 75 por 100 que se concede á los empleados para el descuento, el 25 por 100 se destine al Instituto Nacional de Previsión para que tenga derecho á retiro, acordándose aprobar este capítulo sin juicio de modificarlo en el sentido que propone el Sr. Ibarlucea, cuando se discutan los presupuestos en la Junta de asociados.

Con la aprobación de la nueva tarifa sobre carruajes, se aprueba el presupuesto de Ingresos y se procede á discutir el presupuesto de gastos.

Si modificalo el proyecto de la Comisión, se aprueban los artículos sobre sueldos de empleados, material de oficinas, suscripciones, conservación de la Casa Ayuntamiento, quintas, elecciones y gastos menores.

Se queda en suspenso hasta encontrar partida con que aumentar la consignación para mobiliario, y se aumentan los sueldos del Director y Conserje de la Banda de música, en 200 y 250 pesetas respectivamente.

Después de oponerse tenazmente el Sr. Muñoz Torres á que se disminuya la Guardia municipal en nueve guardias y dos serenos, sin conseguir su propósito, se aprueban los artículos sobre material de la Inspección, sueldo de los guardias, equipo, vestuario y material de incendios.

Se aprueba sin modificarse este capítulo, que comprende gastos generales, alumbrado, limpia y riegos, arbolado, animales dañinos, mercado, madadero y cementerio, votando los señores Muñoz Torres y Ibarlucea contra el aumento de sueldo al relojero y acordándose nombrar en la sesión próxima la Junta local de la Fiesta del árbol, á propuesta del Sr. Ibarlucea.

No habiendo ocho señores que declaran la urgencia de la proposición que presenta el Sr. Simón, pidiendo se aumente la consignación para pagar los del desdoble de escuelas, se deja sin discutir.

Después de largas discusiones en las que intervienen los Sres. Simón, Muñoz Torres, Gómez Saucedo, Lasso, Ibarlucea, Rodas y Alcalde, se aprueba todo el capítulo de Instrucción pública reformando únicamente el artículo que se refiere á precios y consignando 500 pesetas para la Cantina Escolar.

Con los votos en contra de los señores Rodas, García Hernández y Muñoz Torres, se acuerda elevar á pesetas 5.000 la consignación para Casa de Socorro, quedando sin reforma el resto del capítulo.

Se aprueban todas las reformas propuestas por la Comisión de Obras públicas discutiéndose brevemente la baja de 1.000 pesetas en el sueldo del Arquitecto.

Casi sin discusión se aprueba el resto del presupuesto que se refiere á Cargas e Imprevistos, bajando únicamente á 250 pesos las 1.000 que la Comisión consignaba para litigios. Así lo pidió el Sr. Muñoz Torres.

Y después de acordarse reformas sin importancia propuestas por el Sr. Rodas, para nivelar el presupuesto, se clausura la sesión que duró cinco horas.

De Andalucía

En la azotea

—Qué panorama más delicioso!, Verdad, María?

—Lo qué, señorita?

—Acércale, acércale más aquí,

—No me entretenga usted, que su mamá ríe.—Y aproximándose á la barandilla del mirador, exclama:—Y yo veo ná, señorita Carmen.

—Si, mujer, hijate. Se vé el campo, las huertas, los pescos... vamos, todo. Bien puede decirse que tenemos el mundo debajo.

—Ay! Si yo tuviera er mundo debajo, le plantaba los piés ar día pa que siempre fuera de noche,

—Ave María! Y eso ná...

nuo. ¿A usted no lo convendría igual que a mí?

—Sí, pero el dulce también empala. Tantoquieres á tu novio?

—Más que á unas medias de lana en el invierno.

—De verdad, chiquilla? ¿Y tan claro lo dices?

—Vamos! Claro como er chocolate del Asilo. ¿Es un delito acaso?

—Padiera ser un peligro. Lleváis muchos años de relación?

—Uno y medio. ¿Y usted con el señorito Adorit?

—Siete se cumplieron en Abril. ¿Es mucho tiempo?

—Según por el lao que se mire. Si er señorito no es habiloso... no es mucho que se diga. Ahora, si es un vivo, no quisiera yo sé la ferola de er frente.

—No es torpe, pero sí muy caballero. ¿Qué habla tu novio? Dímelo para pasar el rato. Anda, dime.

—¿Er mío? ¡Várgame Dios! De cosas que no se oían nunca, señorita; cosas que se pegan ar corazón más que al oído.

—Si, oye? Dimeless, Maricilla. ¿No tienes confianza conmigo?

—Pá qué? No podrán llegarle al alma distiéndoselas yo. Eso, él, que las dice pa' qué se sientan.

—Pues esta misma noche voy á cirlo.

—¿Cómo, señorita?

—Escondiéndome tras la celosía.

—Corriente. Yo lo consacré y verá usted palabras.

—Se trae muchas eufufletas?

—Oh, la má! Con desiré á usted que le convivan á los duelos lo mismo que á los bautizos! ¿Y las comparaciones que tiene? No son pa' diñas se florite.

La otra mañana verá usted la que me hizo: «Eres más alegra que un mono suerto; y con unos ojos más negros que er mantón de una viuda».

—Tivo angel!

—Pos y los piropos? Escuche usted éste: «Olé! las mujeres juncas! Si tu boca fuera un portamonedas, hasia de mis labios un montón de carterilla y plata!» Pos dónde deja usted sus occresias? Verá usted ésta, que ésta sembrá: «Tu madre y nosotros dos, los enemigos del alma. Yo, er mundo, ella er demonio y tú la carne. Y como la carne es pa' er mundo... jarcula!»

—Bendito sea el poder de Dios!

—To eso es poco, señorita. Díse tambien que er queré lo compone una confitería.

—Una confitería? Chiquilla!

—Lo va usted á oír ahora. La primera entrevista, es el escaparate. Los graciosos piropos del enamorado, biscochitos finos. La sonrisa de la moza al escucharlos, confites y arfajores. Si al pretenderla, ella arsede, morengues de canela. Si es lo contrario y el gachó sale burlao, calabaza é sidra. Si ergalán es de ley, masapán de Viena. Si viene á pasar el rato, es un flan de sorpresa. Que llega er novio y la mocha no sale á la ventaná, eso es un pastel. Se eftúta la boda: caramelos flor de azahar. La linea de mié: caramelos de mante. Nase er primer chiquillo: chocolate al por mayó. Comienza á criarse sangría de naranja y caramelos de pega. Que llega el sábado y er marío no entrega en jorna: biscochos borrachos. Y como en borracho es er marío, tortas, galletas y yemas: yemas las de los deos é la mano. Que los hijos se casan, cuando llega er día, arriba que se derrite por la fuerza er caló. Se deja é venir la vejez del matrimonio: cornucopias y almendras que no puen roerse. Muere el esposo: cierre del establecimiento por defunción. Estamos en que es una confitería? termina diciendo la muchacha.

—Tu novio es el diablo, criatura!

—Y guapo, es muy guapo?

—No, tocante á eso, no. En grasia

tiene er monopolio; pero en bellera... la puedo desí á usted que es er segundo tomo de lo feo.

—Y vicios, tiene?

—Uno que le coje to er cu rpo: la bebida.

—Qué lástima!

—Anoché me juró que iba á dedicar-se ar juego pa orvidá er vino.

—Eso es cambiar lo negro por lo oscuro.

—Y qué le hago yo, señorita? Muchas noches lo recibe con cara é dueño y ar poco rato me la pone de segundo día de fiña.

—Claro! ¡Y tú eres tan tonta que te guisa de su parla!

—¿Cómo nó, señorita? A usted quisiere verla frente á él.

—Lo haría con toda la seriedad posible, creélo.

—En cuanto abriera er pico, echaba usted la seriedad donde las flores secas: á la basura.

—Estás loca, María?

—Quién no se vuere, señorita? Bien se conoce que usted habla con su novio desde er barcón.

—A qué viene esc?

—A que usted pone el corazón mu en airo pa sentí.

—Me gusta la salida, mujer, me gusta! Ahora voy á callarte. Tú estás segura que ese hombre corresponde á tu querer?

—Segurísima, sí! Es tan grande su cariño, que ha puesto mi fotografía en el fondo de los platos pa darmme un beso cuando acaba de almorrá. Estare se gura?

EDUARDO Y JOAQUÍN AVELLÁN NÚÑEZ, Sevilla.

GACETILLAS

El Sr. Gobernador

Se encuentra mejorado de la indisposición que le ha hecho guardar cama estos días, nuestro distinguido amigo el Gobernador civil Sr. Polo de Lara, habiendo asistido esta mañana á la Cantina Escolar.

Las aguas de Plasencia

La subasta llevada á cabo para traída de aguas á Plasencia ha sido adjudicada a D. Plácido Rodríguez, representante de los Sres. Ibarra y Campaña, de Bilbao.

Las obras darán principio en los primeros días de Enero próximo.

Un retrato de Canalejas

Debido al lápiz del inteligente aficionado D. José Segarra, hemos visto expuesto en el escaparate de la sombrerería de D. Tomás Pérez un magnífico retrato de nuestro inolvidable Jefe D. José Canalejas.

Felicitamos calorosamente al artista.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el Alcalde de Torrejoncillo D. Jacinto Martín, cuyo restabecimiento deseamos.

Traslado

El digno Teniente Coronel, primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, nuestro querido amigo D. Emilio Martín, salió el martes con su señora para Ciudad Real á posesionarse de su nuevo destino.

Antonia Valiente Jiménez, profesora en partos

con título y práctica en la Facultad de Medicina de Madrid, se ha establecido en el Camino Llano, núm. 1, bajo.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de ANASTASIO SIMÓN, Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero.

Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de ma-

deras, Yeso y Cemento de FER-

NANDEZ Y MARTÍNEZ.—Junto á

la Estación del Ferrocarril y el más

Confitería de la viuda de Alvarez.—

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etcétera.

Se sirven encargos para fuera, así como

para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, núm. 20.—Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y

Valdepeñas, Cervezas, Licores y Fiam-

bres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7.

Cáceres.

Géneros del reino

y extranjeros. Tejidos, quincalla y pa-

querería. Francisco Marchena.—Plaza

de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA, Her-

mano y Comp.—Casa la mejor surti-

Pésame

Nuestro buen amigo D. José García de la Cruz, procurador de Trujillo, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo Antonio, de nueve años de edad, con cuyo motivo le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Sellos de cauchú, metal y estampillas.

También tiene existencias recientemente adquiridas y de las últimas ediciones en Misales, Breviarios, Psalterios, Rituales y libros de devociones.

Novedades morales de los mejores autores. Libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos a precios de catálogo.

En esta Casa se hacen en toda clase de impresos con gran precisión, prontitud y esmero.

Ecuadernación esmeradísima y barata.

Se hacen toda clase de impresos, grandes novedades en tarjetas mortuorias y recordatorios, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales. Variedad en artículos de fantasía y en bolígrafos de piel para señoras, tarjetas y pitilleras.

Todo á precios reducidos.

Ojo, no confundirse!

69, Portal Llano, 69.—Cáceres

COMPANIAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS ALEMANES

Proximas salidas del puerto de Cádiz con destino á los de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

el magnifico vapor á dos hélices

“BUENOS AIRES”

de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre. Informatán en Cádiz los Agentes Sres. Hijos de Avelio Lainez.

Precios del pasaje comprendidos todos los impuestos del Estado para los puertos de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Tercera clase pesetas 225.

Para Habana: 3.ª clase, Pts. 205.

Para Veracruz (Méjico): id. id. 225.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblacio-

nes de importancia.

CACERES

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

SELLOS DE CAUCHO

Importante fábrica de Madrid. Materiales superiores, esmero,

prontitud en los pedidos y precios económicos.

Pesetas

Especialidad en sellos de franquicia con sus accesorios.

Sellos para Ayuntamientos y Juzgados.

Lapiceros, cuatro usos; pluma, sellos cauchú y lacra y lápiz.

CATÁLOGO EXLENTO.—Infinidad de sellos para industrias y negocios.

Los pedidos á S. Rodriguez, Apartado de Correos, 23.—Cáceres.

Sociedad Artística - Fotográfica.—Se ha

cen toda clase de trabajos á precios económicos. J. PERATE.

Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sastrería "La Villa de Paris" de JUAN BLAS CO BEJARANO. Premio en la Ex-

posición regional de Lugo.

Alfonso XIII, 10.—Cáceres.

Ultramarinos y co-

loniales de JOAQUÍN ME-

LÉNDEZ. Géneros finos. Precios eco-

nómicos. Alfonso XIII, 1. Cáceres.

Sellos de Cauchó.

Gran fábrica de Madrid. Extenso ca-

tálogo. Precios económicos. Represen-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.
= dea. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. .
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de soda.
Glicerina.
Ácido sulfúrico anhidrido.
Ácido sulfúrico ordinario.
Ácido nítrico.
Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminentes agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES

RELOJERÍA FRANCESA

JORGE CADDEVILLE
ALFONSO XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 1750 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Reloj sistema Roskof en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

CAFÉ DE VIENA

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones
ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

La preferida por el público inteligente

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA
en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

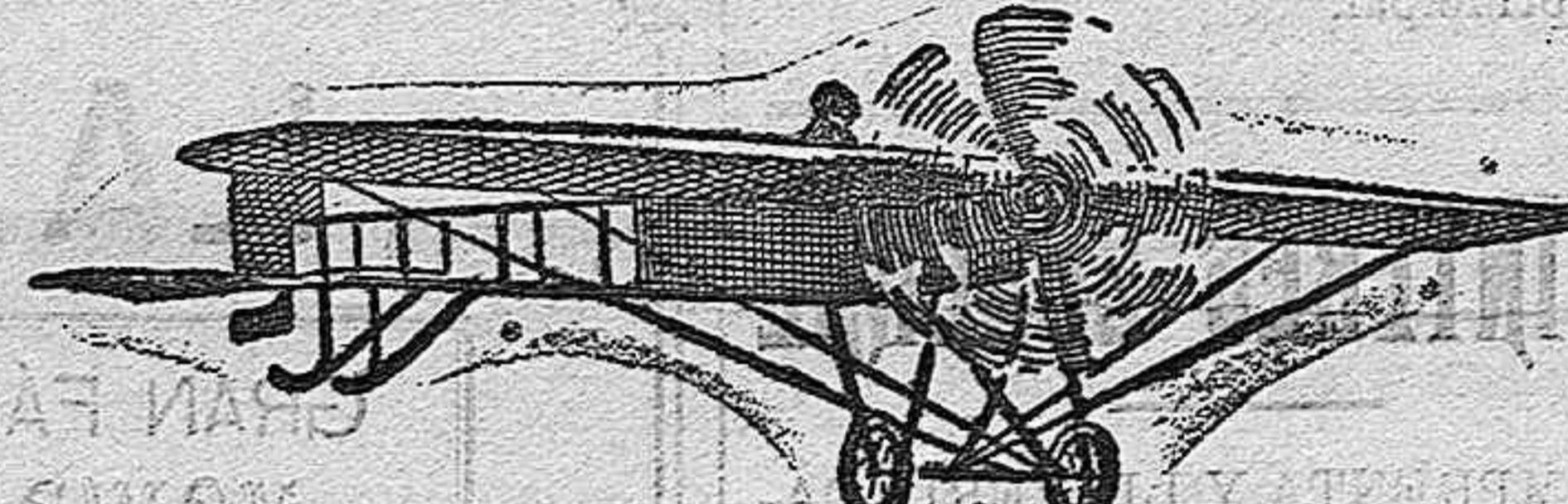
AQUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CÁCERES

"LA MUDANZA", AGENCIA CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID



Marcia registrada

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DE LO ANTITÉRMICOS ANTOURALÉGICOS

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar el corazón, ni dilatar la pupila, calenturas, malestares de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gata, ciática, insolaciones conges-tivas, influenza ó dengue, mareas difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo y los llamados reumatoides, procedentes de bengaleras mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento. De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

D. Ciriac S. Corcho
Torrejoncillo (Cáceres)

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

GENERAL MARGALLO, 64.

CÁCERES

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por
las bebidas emeriladoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser
librados de éste vicio, sin
contra su voluntad.

Una extra incisiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperante.

MUESTRA Todas aquellas personas
que tengan un embrigador en la familia ó entre
sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de

POVVA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al piso indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 200. Depósito: CACERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

EN BERZOCANA, Farmacia de S. Díez Herrera.

EN CASAR DE CACERES, Farmacia de Antonio Andrada.

EN HERVAS, Farmacia de Juan López.

EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.

EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.

EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

POLVOS DE COOPER

EL MEJOR
ESPECÍFICO

PARA CORAR LA RONDA,
MEJORA LA LANA

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A,
ARTALOYTIA SÁNCHEZ & CORTÉS,
• TRUJILLO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrítismo, reumátismo, gota, dolores, etc., por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del señor L. RICHELET, farmacéutico-químico en Sedán, de Francia, en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczema, herpes, impétigos, acneas, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycoisis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas variados de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrítismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

(Jamás ha habido un desacuerdo)

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LO-YARTE, droguería, Calle San Martín, 33, SÁN SEBASTIAN, y será remitido GRATUITAMENTE.

L. Richelet, 13, rue Gambetta en Sedán (Francia). De venta en Cáceres, Drogaría de D. Marcos Escribano.